



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Expte. 2023-AGCF-00014

ANUNCIO

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA EL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE PUESTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, Y PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN, DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE.

Con fecha de 6 de mayo de 2024, se celebró sesión del Tribunal de los procesos selectivos ADGG0208 Y ADGG0408, en cuya acta constan entre otras las siguientes cuestiones:

“Por la Sra. Presidenta, el Tribunal pasó a confeccionar las siguientes preguntas que se le realizarían a cada uno de los aspirantes, siendo éstas del siguiente tenor literal:

- 1º- Resumen de la experiencia profesional.
- 2º- Conocimientos sobre los Certificados de Profesionalidad a impartir; si lo han impartido alguna vez, metodología a emplear, etc.
- 3º- Nivel del uso de las herramientas ofimáticas.
- 4º- Nivel de conocimiento electrónico, sede, certificados, redes, portales de empleo, etc.
- 5º- Si han participado en algún otros proceso selectivo convocado a la fecha para este tipo de certificados, y eventual disponibilidad de ser seleccionado.

A continuación, se procedió al sucesivo llamamiento de los aspirantes convocados en el orden indicado en la convocatoria.

Una vez que, finalizaron todo los aspirantes la fase de la entrevista, el Tribunal pasó a baremar a cada uno de ellos, dando como resultado las siguientes puntuaciones:

NOMBRE	ENTREVISTA-CONCURSO (208)	ENTREVISTA-CONCURSO (408)
MONTIEL OLMO, M.ª ISABEL	2,60	2,60
ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL	2,40	2,40
PEREA PÉREZ, MªJOSÉ	2,20	2,20
PEREA PÉREZ, VIRGINIA	1,60	1,60
VÁZQUEZ REYES, CARLOS	3,00	3,00

CSV: 07E800223F9900S4W8P8A5L1M2

002244C700Q5J0S8R0T8Q4



CVE: 07E800223F9900S4W8P8A5L1M2	FIRMANTE - FECHA MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2024 12:13:45	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	---	--

CVE: 07E8002244C700Q5J0S8R0T8Q4	FIRMANTE - FECHA FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 08:35:23	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014 Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

De acuerdo con lo anterior, este Tribunal aprobó, por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder las siguientes puntuaciones totales correspondientes a la fase de concurso y oposición de ambos procesos selectivos, que constituirán, por su orden, las bolsas correspondientes a los itinerarios **ADGG0208**, y **ADGG0408**:

NOMBRE	CONCURSO Y OPOSICIÓN (ADGG0208)	ENTREVISTA	TOTAL ADGG0208
MONTIEL OLMO, M. ^a ISABEL	16,45	2,60	19,05
PEREA PÉREZ, M ^a JOSÉ	16,00	2,20	18,20
ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL	15,40	2,40	17,80
VÁZQUEZ REYES, CARLOS	14,20	3,00	17,20

NOMBRE	CONCURSO Y OPOSICIÓN (ADGG0408)	ENTREVISTA	TOTAL ADGG408
PEREA PÉREZ, M ^a JOSÉ	18,00	2,20	20,20
ROLDÁN ESCAÑO, ANA ISABEL	17,40	2,40	19,80
MONTIEL OLMO, M. ^a ISABEL	16,45	2,60	19,05
PEREA PÉREZ, VIRGINIA	12,8	1,60	14,40
VÁZQUEZ REYES, CARLOS	16,20	3,00	19,20

SEGUNDO.- Proponer a Dña. M.^a Isabel Montiel Olmo para el proceso ADGG0208, y a Dña. María José Perea Pérez para el proceso ADGG0408, al haber sido las aspirantes que mayor puntuación total han obtenido en cada uno de ellos, si bien hay poner de manifiesto que la contratación de las mismas quedará supeditada a la validación previa, por parte del organismo concedente de la subvención, según consta en las bases que rigen los meritados procesos selectivos.

2

CSV: 07E800223F9900S4W8P8A5L1M2

002244C700Q5J0S8R0T8Q4

CVE: 07E8002244C700Q5J0S8R0T8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2024 12:13:45	Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07E8002244C700Q5J0S8R0T8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 08:35:23 FLJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA
GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

TERCERO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Departamento de Personal y Recursos Humanos, a los efectos que procedan.

CUARTO.- Publicar los presentes acuerdos en el tablón de anuncios de la Corporación, en el tablón digital y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es)”.
La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
La Presidenta del Tribunal
Fdo.: Matilde Benítez Reguera

 CVE: 07E800223F9900S4W8P8A5L1M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014
	MATILDE BENITEZ REGUERA-PRESIDENTA - 08/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/05/2024 12:13:45	Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



 CVE: 07E8002244C700Q5J0S8R0T8Q4 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023AGCF-00014
	FRANCISCO JAVIER MARIN CORENCIA-SECRETARIO ACCIDENTAL - 09/05/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/05/2024 08:35:23 FUESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	Fecha: 29/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

